

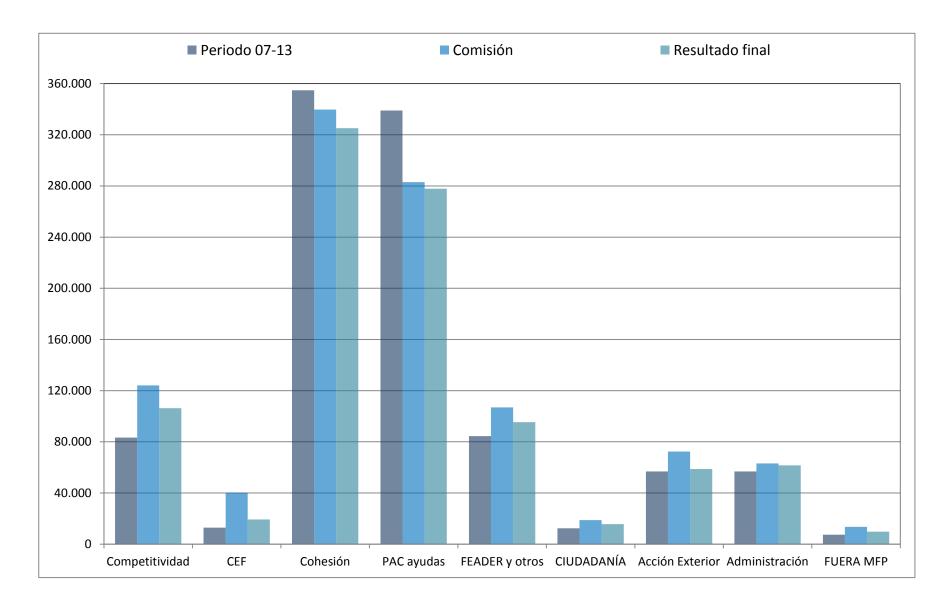
Reparto de la Revisión Técnica Fondos Estructurales y de Inversión 2014-2020

Dirección General de Fondos Comunitarios Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos Ministerio de Hacienda y Adm. Públicas



REPARTO FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020 PERSPECTIVAS FINANCIERAS





RESULTADOS PARA ESPAÑA





En Agricultura se mantienen las ayudas en términos nominales con respecto al periodo actual y se crea en el FEADER se crea un cheque para España de 500 M€.

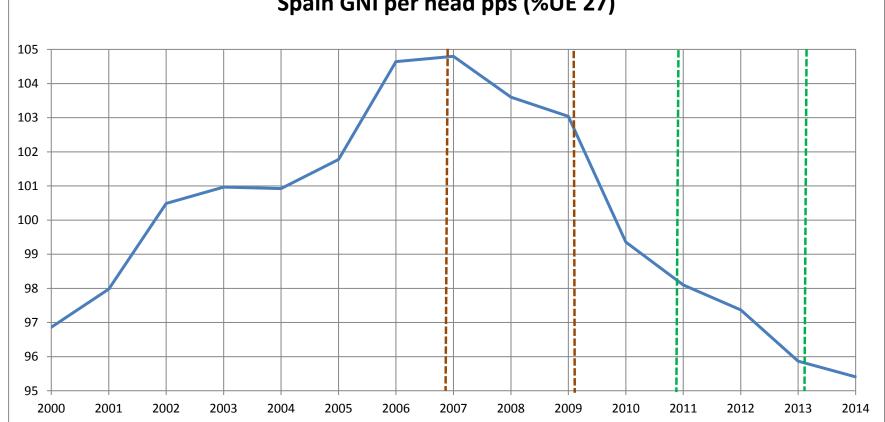
La reducción del resto de rúbricas del presupuesto y la mejora del sistema de aportaciones hace que mejore considerablemente tanto el resultado global como el saldo financiero de España.



REPARTO FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020 **RENTA POR HABITANTE**



Spain GNI per head pps (%UE 27)



AMECO Forecast

REPARTO REVISION TECNICA FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020



El sistema para la revisión técnica consiste en el recalculo de las asignaciones de los fondos estructurales (FEDER y FSE) con los nuevos datos 2012-2014.

La revisión sólo produce modificaciones en la asignación financiera de aquellos **Estados Miembros** que presenten divergencias entre sus asignaciones iniciales y las resultantes de la revisión superiores a ± 5%.

Como la suma final de variaciones positivas y negativas supera en mucho los 4.000 M€ previstos para la cláusula de revisión, **la Comisión ha reducido proporcionalmente los valores positivos y negativos para alcanzar dichos 4.000 M€**.

La cantidad que corresponde a España (no negociada, sino comunicada unilateralmente) como asignación adicional debida a este ejercicio de revisión a mitad de periodo es de 1.837,1 M€ (euros constantes de 2011) y a 2.131,8 M€ corrientes a repartir entre los años que van de 2017 a 2020.

Millones de euros 2011	Revisión Técnica
Menos desarrolladas	99,3
Transición	1.317,1
Más desarrolladas	420,7
España	1.837,1





Sistema de reparto utilizado en 2013



REPARTO FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020 COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN



Tab.1 Overall allocation (million €, 2011 prices)*

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	total
Cohesion Fund (excl. CEF)	0.0	0.0	0.0	0.0	0,0	0.0	0.0	0.0
- of which: special allocation	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- transfer to CEF	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Less Developed	264.1	264.1	264.1	264.1	264.1	264.1	264.1	1848.9
- of which: special allocation	71.1	71.1	71.1	71.1	71.1	71.1	71.1	497.6
Transition	1674.2	1674.2	1674.2	1674.2	1674.2	1674.2	1674.2	11719.6
- of which: special allocation	92.2	92.2	92.2	92.2	92.2	92.2	92.2	645.3
More Developed	1494.0	1494.0	1494.0	1494.0	1494.0	1494.0	1494.0	10457.7
- of which: special allocation	103.2	103.2	103.2	103.2	103.2	103.2	103.2	722.1
Outermost and northern sparsely populated regions	61.4	61.4	61.4	61.4	61.4	61.4	61.4	429.6
European Territorial Cooperation								
- cross-border	20.1	28.8	40.3	71.8	71.8	71.8	71.8	376.1
- transnational	8.8	12.6	17.6	31.3	31.3	31.3	31.3	164.1
- special allocation	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total (excl CEF)	3522.5	3535.0	3551.5	3596.7	3596.7	3596.7	3596.7	24996.0

The key principle for the regional distribution should be that the final allocation, including the aid intensity, for each region should reflect, on the one hand, the logic of the method used to determine the allocation of Cohesion Policy and, on the other hand, the specific challenges a given region faces in terms of competitiveness, growth, job creation and its economic, social and territorial situation.

Particular attention should be paid to ensure that the transition to the new programming period does not lead to too abrupt changes in allocations where this is not warranted in view of the social and economic situation on the ground.



REPARTO FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020 METODOLOGÍA DE CÁLCULO 2013



- 2007-2013, se tienen en cuenta los Fondos **comunicados para cada región (24/05/2006)**, **SIN** incluir el **Fondo Tecnológico**
- 2014-2020. Se tienen en cuenta los Fondos comunicados para cada grupo de regiones, SIN incluir la Iniciativa de Empleo Juvenil.
- Se tienen en cuenta los criterios de reparto aprobados en las Conclusiones del Consejo, interpretados por España (error menor del 2 por mil). Dichos criterios dan:

Máximo incremento: 108,2%

Máxima reducción: -55,2%

Abanico: 163,4 puntos

El abanico es demasiado amplio. Propuesta:

- Ampliar la red de seguridad de todas las regiones hasta el 70%
- Utilizar la asignación especial para el fin anterior
- Limitar los incrementos de manera proporcional al importe de los mismos, también con dicho fin
- Resultado:

• Máximo incremento: 78,6 %

Máxima reducción: -30,0 % (5 regiones)
 Abanico: 108,6 puntos



REPARTO FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020



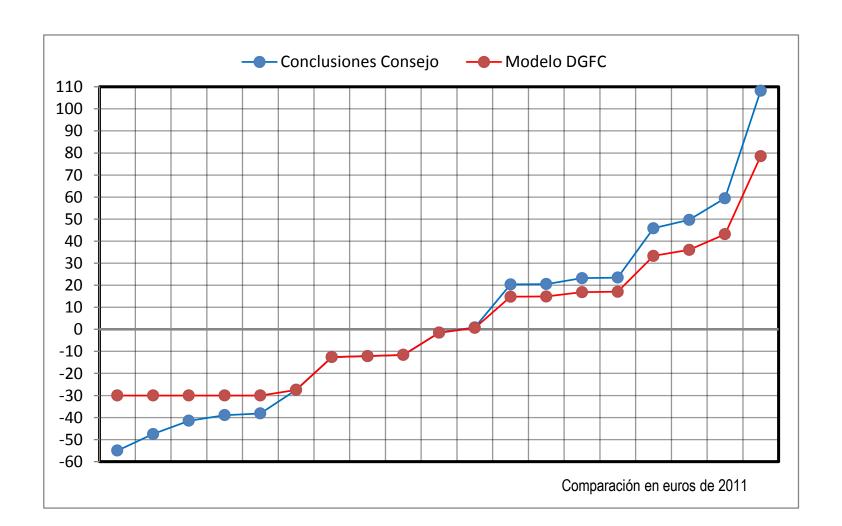
RESULTADO: GRUPOS DE REGIONES

Millones de euros 2011	PIB 2000- 2002 (% media EU)	PIB 2007- 2009 (% media EU)	Incremento	Fondos 2007-2013	Fondos 2014-2020 según Consejo	Diferencia (%)	Dotación final 2014- 2020	Diferencia (%)	Fondos por habitante (€/hab.)
Menos desarrolladas	63,1	71,6	13,5	2.548,9	1.351,3	-47,0	1.848,9	-27,5	1.711,3
Transición	76,5	81,7	6,9	16.072,4	11.503,9	-28,4	12.571,8	-21,8	921,9
Mas desarrolladas	109,6	114,2	4,3	10.928,4	9.735,6	-10,9	10.035,1	-8,2	326,5
España	98,4	103,8	5,5	29.549,7	22.590,8	-23,5	24.455,8	-17,2	538,1



REPARTO FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020 RESULTADO GRÁFICO









Sistema de reparto de la Revisión Técnica



REPARTO REVISION TECNICA FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020 RECALCULO



COMBUD 242/16 NON PAPER ON THE TECNICAL ADJUSTMENT OF THE COHESION POLICY ENVELOPE IN 2016

- Art 90 (5), 92 (3) del reglamento de disposiciones comunes
- Art 7 del Marco Financiero Plurianual

La revisión tiene tres componentes:

- La revisión del anexo VII de asignaciones financieras, art 1 a 16, para los años 2017-2020.
- Revisión del PIB de los países en capping. (No afecta a España)
- Revisión de la elegibilidad de los países para el Fondo de Cohesión. (No afecta a España)

DATOS REVISADOS

- Cuentas nacionales y regionales: RNB y PIB y población datos de los años 2012, 2013 y 2014.
- Mercado laboral, educación, datos de los años 2013, 2014 y 2015.
- Sistema de Cuentas Europeo de 2010
- Cálculos a 27 EEMM
- Regiones actuales.



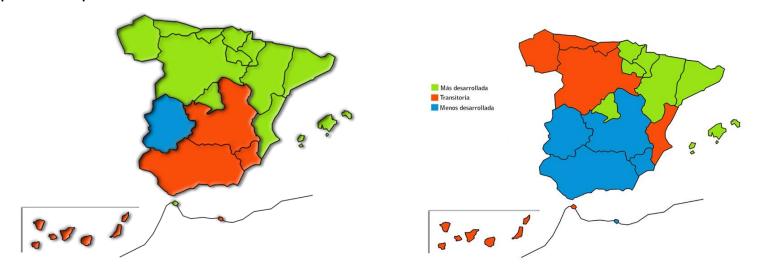
REPARTO REVISION TECNICA FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020 SISTEMA DE REPARTO



Los **condicionantes** con los que se parte para realizar el reparto son:

 No producir un resultado abrupto entre las dotaciones existentes en el periodo 2007-13 y las asignadas para el periodo 2014-20.

Esta premisa se ve reforzada por la propia evolución de la categorización de las regiones españolas que con datos más actuales "vuelve" a la situación anterior al crecimiento.



 Respetar el objetivo de la Revisión Técnica: Compensar a los estados miembros que en el año 2013 hubieran recibido realmente una cantidad diferente de fondos FEDER y FSE si EUROSTAT hubiera dispuesto de datos más actualizados que los que fueron utilizados (2007-2009).

Ante estas dos premisas se adopta un método mixto que tiene en cuenta ambos condicionantes.



REPARTO REVISION TECNICA FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020 SISTEMA DE REPARTO



Se propone un reparto en dos fases: (el cálculo se hace para cada uno de los grupos de regiones)

1. Reparto basado en el incremento de la red de seguridad inicial

Paralelamente a como se produjo en el reparto inicial **una ampliación de esta red de seguridad hasta el 72,5** %. Este valor alcanza 1/3 de la distancia entre el máximo que podría alcanzarse ampliando esta red sin alcanzar valores negativos y el valor de 70% inicial.

El volumen de revisión técnica que se dedica a esta fase es del **35%** del total y reduce globalmente la pérdida de España con relación al periodo 2007-13 del 17,2% inicial de 2013 al 15,1%.

Euros 2011	TOTAL 2014-20 INICIAL	VARIACION 2007/2014	REV TECNICA AMPLIAC. RED 72,5%	VARIACION 2007/2014
Menos desarrolladas	1.848,9	-27,5	1.883,7	-26,1%
Transición	12.142,2	-21,8	12.603,1	-19,1%
Más desarrolladas	10.035,1	-8,2	10.182,4	-6,8%
España	24.026,2	-17,2	24.669,2	-15,1%

Este paso compensa parcialmente a las regiones que contribuyeron con parte de su crecimiento a la red de seguridad en 2013. Especialmente en el grupo de transición.



REPARTO REVISION TECNICA FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020 SISTEMA DE REPARTO



2. Reparto basado en el modelo utilizado por la Comisión para asignar la cláusula de revisión entre EE.MM

La Comisión ha repartido los 4.000 millones adicionales proporcionalmente a la diferencia entre las asignaciones derivadas de su modelo aplicando las nuevas variables socioeconómicas y las asignaciones que método definió en su día.

En el caso de las CCAA españolas dicho modelo podemos reproducirlo de manera casi idéntica repartiendo proporcionalmente a la diferencia entre las asignaciones que corresponderían a cada una de las CCAA según el modelo de la Comisión con las nuevas variables socioeconómicas y las asignaciones que recibieron en su día.

El volumen de recursos de la revisión técnica que se dedica a esta fase es del **65% del total**.. Esta fase reduce globalmente la pérdida de España con relación al periodo 2007-13 del 15,1% alcanzado con la fase anterior al 11,0%.

Euros 2011	TOTAL 2014-20 INICIAL	VARIACION 2007/2014	REV TECNICA AMPLIAC. RED 72,5%	REV TECNICA DIFERENCIAS METODO 2013 Y 2016	TOTAL 2014-20 CON REV. TECNICA	VARIACION 2007/2014
Menos desarrolladas	1.848,9	-27,5	34,8	64,5	1.948,2	-23,6%
Transición	12.142,2	-21,8	461,0	856,1	13.888,9	-13,6%
Más desarrolladas	10.035,1	-8,2	147,2	273,5	10.455,9	-4,3%
España	24.026,2	-17,2	643,0	1.194,1	26.292,9	-11,0%



REPARTO FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020

RESULTADO GRAFICO





El resultado es una asignación positiva a todas las regiones.

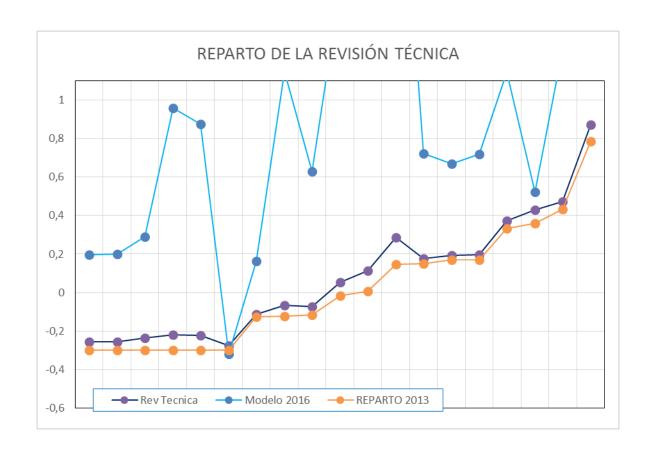
Prácticamente todas las regiones reciben recursos tanto por ampliación de la red de seguridad como por diferencias entre lo recibido en 2013 y el cálculo realizado en 2016 con variables más actualizadas.



REPARTO FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020



RESULTADO GRAFICO





REPARTO FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020 FONDOS DE GESTIÓN DE LAS CCAA



El cálculo de los fondos a gestionar por las administraciones Autonómicas se realiza a partir de los euros corrientes por ser la cuantía relevante a efectos de Programación

- Se mejora sobre el Statu quo :
 - Extremadura 50 %
 - CCAA con dotaciones por habitante por encima de 500 M€/habitante: 40 % en el periodo anterior pasan a gestionar **42,5** %
 - CCAA que gestionaban el 40% en el periodo anterior y con dotaciones por habitante entre 400 y 500 €/habitante: pasan a gestionar el **45** %
 - CCAA que gestionaban el 62% en el periodo anterior con incrementos superiores al 80% y con dotaciones por habitante entre 300 y 400 €/habitante: pasan a gestionar el 55 %
 - CCAA que gestionaban el 62% en el periodo anterior y con dotaciones por habitante inferiores a 300 €/habitante: pasan a gestionar el 65 %
 - Se aplica una red de seguridad del 90% de lo que recibieron las CCAA en el periodo anterior



REPARTO REVISION TECNICA FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020 REPARTO ENTRE ADMONES



La red de seguridad del 90% que se aplicó sobre el tramo regional para que ninguna región perdiera más del 10% de los recursos que había gestionado en el periodo 2007-2013 se mantiene sin que sea compensada en ningún caso con la nueva asignación de la revisión técnica.

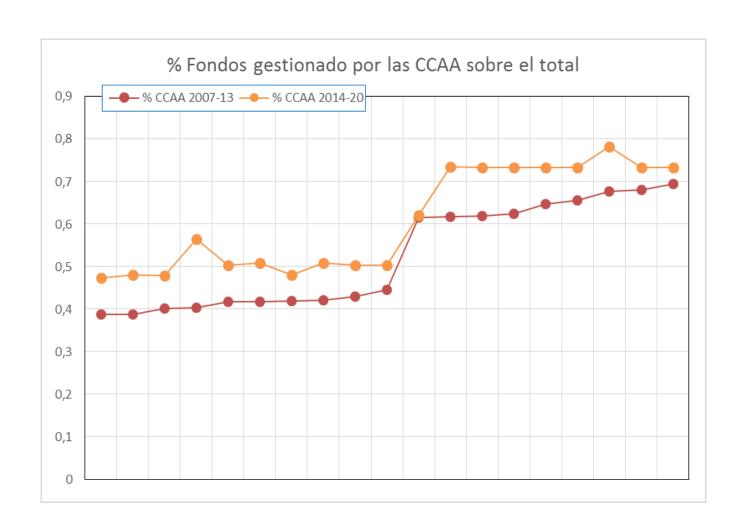
Millones de euros	Fondos de	Fondos de	Diferencia	
corrientes	gestión	gestión	(%)	
	CCAA 2007-	CCAA 2014-		
	2013	2020		
Menos desarrollada	1.000,30	1.099,51	9,9	
Transición	6.295,30	6.918,55	9,9	
Más desarrolladas	5.124,30	6.395,68	24,8	
España	12.419,90	14.413,74	16,1	



REPARTO FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020



RESULTADO GRAFICO





REPARTO REVISION TECNICA FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020



CARTA DE COMUNICACIÓN DE LA REVISION TECNICA.

As set out in the above mentioned Communication, the Commission will engage in discussions with Member States whose allocations are significantly increased with a view to focusing the additional amounts on measures to help tackling the migration crisis and youth unemployment and on investments through financial instruments and a combination with the European Fund for Strategic Investments, taking into account the needs and relevance of those priorities for each Member State.

In line with the intended concentration on the priority areas of migration, growth and (youth) employment, the Commission suggests an indicative 50%/50% split between the European Regional Development Fund (ERDF) and the European Social Fund (ESF).

The additional financial resources arising from the technical adjustment have to comply with the rules set out in the CPR and the fund specific regulations such as the thematic concentration requirements laid down in Article 4 of Regulation (EU) 1301/2013 (ERDF Regulation) and Article 4 of Regulation (EU) 1304/2013 (ESF Regulation) as well as the minimum share allocated to the ESF (Article 92(4), CPR).



CONCENTRACIÓN EN FAVOR DEL FONDO SOCIAL EUROPEO



CONCENTRACIÓN A FAVOR DEL FSE

El reglamento establece para España que:

Se dedicará al menos un 27,6% de la programación al FSE

La comunicación de la Comisión Europea propone un 50/50.

La AGE propone, al menos para su tramos un balance 40% FSE y 60% FEDER.



PROGRAMACIÓN FEDER REVISION TECNICA



Euros corrientes	ADICIONAL DEL REPARTO DE REV TECNICA	CCAA	AGE	Comprometid o con REGIO 40% FSE total AGE+CCAA	CCAA FEDER	CCAA FSE	AGE FSE	AGE FEDER
Extremadura	115,2	57,6	57,6	46,1	40,3	17,3	28,8	28,8
Andalucia	1.037,3	440,8	596,4	414,9	308,6	132,3	282,7	313,8
Castilla-La Mancha	209,4	89,0	120,4	83,8	62,3	26,7	57,1	63,4
Murcia	124,6	53,0	71,7	49,9	37,1	15,9	34,0	37,7
Canarias	149,1	63,3	85,7	59,6	44,3	19,0	40,6	45,1
Melilla	8,0	3,4	4,6	3,2	1,4	2,0	2,2	2,4
Galicia	101,9	43,3	58,6	40,8	30,3	13,0	27,8	30,8
Ceuta	2,8	1,2	1,6	1,1	0,8	0,4	0,8	0,8
Com. Valenciana	133,0	59,9	73,2	53,2	41,9	18,0	35,2	37,9
Asturias	32,5	14,6	17,9	13,0	10,2	4,4	8,6	9,3
Castilla y Leon	66,7	30,0	36,7	26,7	20,5	9,5	17,7	19,0
Cantabria	11,3	7,3	4,0	4,5	5,1	2,2	2,3	1,6
Baleares	20,4	11,2	9,2	8,2	2,7	8,5	4,8	4,4
La Rioja	2,0	1,3	0,7	0,8	0,9	0,4	0,4	0,3
Aragon	7,5	4,9	2,6	3,0	3,4	1,5	1,5	1,1
Cataluña	59,7	38,8	20,9	23,9	27,2	11,7	12,2	8,7
Navarra	2,5	1,6	0,9	1,0	1,1	0,5	0,5	0,4
Pais Vasco	5,9	3,8	2,1	2,4	3,8	0,0	1,2	0,9
Madrid	41,9	27,3	14,7	16,8	19,1	8,2	8,6	6,1
España	2.131,8	952,4	1.179,3	852,7	661,2	291,2	567,0	612,4
Menos desarrolladas	115,2	57,6	57,6	46,1	40,3	17,3	28,8	28,8
Transicion	1.528,4	649,6	878,8	611,3	453,7	195,9	416,5	462,3
Mas desarrolladas	488,2	245,3	242,9	195,3	167,2	78,1	121,7	121,2
España	2.131,8	952,4	1.179,3	852,7	661,2	291,2	567,0	612,4



PROGRAMACIÓN FEDER REVISION TECNICA



Programacion de la revision tecnica por administración

